

 <b>BAJA CALIFORNIA</b> GOBIERNO DEL ESTADO		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		
<b>NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>		<b>NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>		
Asesoría Jurídica en Atención Ciudadana de Procuraduría		Asesoría Jurídica		
<b>ORGANISMO</b>		<b>HOMOCLAVE</b>		
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		BC-DIF-003		
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>TIPO TYS</b>		
Brindar asesoría jurídica al ciudadano en temas relacionados con la familia.		Servicio		
		<b>¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?</b>		
		Cuando el usuario requiera asesoría en algún conflicto familiar		
<b>¿QUÉ OBTIENE?</b>		<b>¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?</b>		
Asesoría		Interesado Tutor		
<b>TIPO COSTO</b>		<b>VIGENCIA</b>		
Sin costo				
<b>COSTO</b>		<b>PLAZOS</b>		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :1 Días Hábiles		
<b>LUGARES DE PAGO</b>				
NINGUNO				
<b>TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>		<b>CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>		
NO		0		
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>		<b>REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN</b>		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Coordinación Estatal de los Centros de Apoyo y Protección a la Familia Tijuana - De los Patrones, Zona Urbana, Rio Tijuana, s/n, Tijuana 22010		Lirio María Silva Vidales	Lunes	08:00 A 17:00
		Coordinadora Estatal de Los Centros de Apoyo y Protección a la Familia	Martes	08:00 A 17:00
		lmsilva@difbc.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		686 554 6656	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

<b>Centro de Apoyo y Protección a la Familia Mexicali - Avenida Cristobal Garcilazo y Plateros S/n, Industrial, s/n, Mexicali 21100</b>	Lirio María Silva Vidales Coordinadora Estatal de los Centros de Apoyo y Protección a la Familia lmsilva@difbc.gob.mx 686 554 6656	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
<b>Subprocuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia en Tecate - Avenida Hidalgo y Profesor Gutiérrez Hernandez Durán, Colonia Downey, s/n, Tecate 21450</b>	Lic. Luis Felipe Ferreiro Martínez Encargado de Despacho de la Subprocuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia lferreiro@difbc.gob.mx 665 654 0757	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
<b>Subprocuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia San Felipe - Mar Bermejo entre Chetumal y Ensenada, Zona Centro, s/n, San Felipe 21850</b>	Lic. Karen Arciniega Caro Subprocuradora para la Defensa de los Menores y la Familia karciniega@difbc.gob.mx 686 577 0895	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
<b>Subprocuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia Ensenada - Calle Transpeninsular del Poder Ejecutivo, Ex Ejido Chapultepec, s/n, Ensenada 22785</b>	Lic. Dulce Angelica Torres Agüero Subprocuradora para la Defensa de los Menores y la Familia dtorres@difbc.gob.mx 646 172 3038	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
<b>Procuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia en San Quintín - Calle A entre las Avenidas 9 y 10, Fraccionamiento San Quintín, s/n, San Quintín 22930</b>	Lic. Miriam Verenice Figueroa Reyes Subprocuradora para la Defensa de los Menores y la Familia mfigueroa@difbc.gob.mx 616 165 2464	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
<b>Subprocuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia Playas de Rosarito - ROSARITO CENTRO FRANCISCO DE ANZA MANZANA 25 , Predios Urbanos, lote 26, Playas de Rosarito 22707</b>	Lic. Jose Luis Ventura Tovar Subprocurador para la Defensa de los Menores y la Familia jventura@difbc.gob.mx 661 614 9734	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00

<b>FUNDAMENTOS</b>
--------------------

Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California , ART.Artículos 3 y 4 fracción V y 17 fracción XI, Estatal

Ley para la Protección y Defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Baja California,  
 ART.Artículos 21 fracción III y 29 fracción I, Estatal

ESCENARIOS	
<b>Ciudadanía en general</b>	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Acude de manera presencial	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

- ° Acudir a cualquier subprocuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes
- ° Solicitar el servicio que requiere
- ° Recibir asesoría por parte del agente procurador